

Una 'brigada tuitera' contra las tasas judiciales

La 'brigada tuitera', que ya engloba a cerca de 11.000 juristas en toda España, se ha convertido en una preocupación más para el ministro de Justicia, Rafael Catalá. Este colectivo, agrupado en torno a la red social Twitter y «al margen de ideologías», tiene como objetivo «advertir a la ciudadanía del dismantelamiento de nuestra justicia». Con esta meta, el pasado fin de semana sacudieron las redes sociales con decenas de imágenes de señalamientos –algunos de ellos incluso para 2019– en las que se criticaba la lentitud de la justicia.

El decano del Colegio de Abogados de Cartagena, José Muelas, uno de los impulsores y miembro activo de esta brigada –que se caracteriza con el avatar #T–, asegura que el movimiento defiende una justicia sin tasas, independiente, con medios y cercana. Por



José Muelas

este motivo, ayer la 'brigada tuitera' se lanzó a una nueva carga a través de Twitter para presionar al ministro de Justicia a modificar las tasas judiciales. «Lo que están haciendo es dificultar el acceso a la justicia», recalca Muelas. «El ministro anunció hace cinco meses que las iba a revisar porque no le queda otra».

Este grupo comenzó a configurarse en la Región en diciembre de 2012 ante los cambios que el entonces ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, planeaba realizar en los colegios de abogados. En noviembre de 2013, su primera carga a través de Twitter – con el hashtag #JusticiaSinTasa– se convirtió en 'trending topic' a nivel nacional y colocó este asunto en la primera plana. En febrero del pasado año acuñaron su ya conocido avatar y comenzaron a sumar seguidores. Hoy en día, según precisó Muelas, engloban ya a cerca de 11.000 juristas –alrededor de 8.000 de ellos activos– de todos los puntos de la geografía española.

ALGUNOS DATOS

5.015

asuntos ingresaron los juzgados de lo Social de la Región en el segundo trimestre de 2014.

6,5

meses tarda de media en el país una sentencia de despido o de conflicto colectivo.

13,3

meses es el tiempo medio de respuesta de los órganos murcianos para resolver en Primera Instancia.

158,7

asuntos ingresó de media cada juez de lo Social de Murcia a lo largo del tercer trimestre de 2014.

destacan la labor realizada, por ejemplo, por el titular del Juzgado de lo Social número 5 de Murcia. «Algunos órganos, como éste, van muy bien porque en vez de celebrar diez juicios en una mañana celebran 15». Según explican algunos letrados, los juzgados de lo Social de Murcia suelen dedicar dos mañanas a la semana a la celebración de juicios –entre ocho y 12 por órgano–.

Tardanza en la respuesta

En los últimos meses la avalancha de asuntos que han recibido estos juzgados parece dar signos de amenuzamiento. Según la estadística del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), en los seis primeros meses del pasado año, estos órganos ingresaron cerca de 5.015 asuntos, una cifra algo inferior –un 4% menos– a la del mismo periodo del año anterior y que acumula un descenso del 13% en el último año y medio.

Pese a lo que parece ser un cambio de tendencia, los tiempos de respuesta de los juzgados de la Región continúan siendo unos de los más elevados del país. De acuerdo a los últimos datos facilitados por el CGPJ –relativos al tercer trimestre del pasado año–, los murcianos suelen aguardar una media de 13,3 meses para encontrar respuesta a su asunto en Primera Instancia. La media

nacional es bastante inferior: 10,7 meses. En Segunda Instancia, los tiempos de respuesta de los juzgados murcianos se acercan más a la media nacional. En la Región se resuelven los procesos en 5,9 meses, frente a los 5,4 meses que suelen hacerse esperar a nivel nacional.

El decano de los abogados cartagenos señaló, asimismo, que los tiempos de respuesta también están yendo más allá de lo deseable, por ejemplo, en los juzgados de Familia. Muelas aseguró que la imposición de medidas urgentes en las separaciones y divorcios se puede alargar un año y resaltó que da lugar a «situaciones enquistadas» que podrían haberse evitado con una resolución del conflicto más rápida.

El nuevo presidente del TSJ de Murcia, Miguel Pasqual del Riquelme, aseguró la pasada semana, en una entrevista concedida a 'La Verdad', que «todo esto nos obliga a estar pendiente de estas evoluciones en la esperanza de que un descenso de la litigiosidad y un hipotético, y así lo espero y lucharé por ello, incremento de los recursos humanos, especialmente del factor juez, nos permita reducir los tiempos de respuesta que efectivamente han ido más allá de lo razonable». Remarcó que «los ciudadanos nos están confiando sus problemas y debemos darles respuesta».